



RESOLUCIÓN No. 008-A

Por la cual se designan los representantes del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander UDES 2024-2025

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución No. 005 del 19 de marzo de 2014, se aprobó el Comité de Investigaciones de la Universidad de Santander.

Que por Resolución No.008 del 30 de mayo de 2024, se actualizó la conformación del comité Central de investigaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO -Designar los siguientes funcionarios como integrantes del Comité Central de Investigaciones de la Universidad de Santander- UDES para el primer periodo año 2024-2025, así:

1. El rector General, Investigador emérito, quien preside – José Patricio López Jaramillo
2. El Vicerrectora de Investigaciones - Fabiola Aguilar Galvis.
3. El Vicerrector (a) de Posgrados o su delegado - Gladys Yolanda Lizarazo Salcedo.
4. El vicerrector de Extensión – Liliana Paola Carvajal Carvajal
5. El Director Financiero y Administrativo o su delegado- Angélica María Calderón Palta
6. Representante decanos – Albeiro Patiño Herrera
7. Un representante de los líderes científicos de los institutos de investigación:
 - Instituto de investigación de la facultad de Ciencias de la Salud MASIRA- Jessica María Giraldo Castrillón
 - Instituto de Investigación XERIRA- Walter Pardave Livia
 - Instituto de investigaciones en ciencias sociales ATULAA- Ronald Edgardo Cuenca Tovar



Los coordinadores de investigación de los campus:

- Coordinadora de Investigaciones Campus Cúcuta – Bertilda Pedraza Claros
- Coordinadora de Investigaciones Campus Valledupar- Zulmary Carolina Nieto Sánchez.

El coordinador de proyectos de investigación e innovación de la Vicerrectoría de Investigaciones será un invitado permanente del Comité Central de Investigaciones y ejercerá las funciones de secretaria técnica, con derecho a voz, pero sin voto- Yenny Paola Vega Pedraza

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).


JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General y Representante Legal


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General